



UCR FM 10:11/23 MAR '18

NU-453-2018 22 de marzo de 2018

Dr. Carlos Fonseca ZamoraDecano, Facultad de Medicina

Estimado señor:

En adición al oficio NU-322-2018, y haciendo referencia a los permisos solicitados por la profesora Rocío González Urrutia, le informo:

- La profesora González Urrutia estuvo incapacitada del 22 de febrero al 06 de marzo de 2018.
- 2. La Dirección de la Escuela de Nutrición le otorga un permiso con goce de salario por de 10 días hábiles, según el artículo 54, inciso b, del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, a partir del 07 de marzo de 2018. Sin embargo la profesora González Urrutia presenta una incapacidad comprendida entre el 09 y 23 de marzo de 2018; por lo cual este permiso con goce de salario se le aplica solamente el 07 y 08 de marzo de 2018 (quedando en reserva 8 días hábiles de permiso con goce de salario a partir de que finalice la incapacidad).
- El lunes 26 de marzo de 2018 inicia la Semana Santa, y se le aplican vacaciones de oficio y feriados de ley.
- Los 8 días hábiles de permiso con goce de salario faltantes se le aplicarían del 02 de abril al 12 de abril de 2018 (inclusive), día en que concluye este permiso.
- 5. Se eleva a consideración del Consejo Asesor de la Facultad de Medicina otorgarle un permiso con goce de salario, amparado en el artículo 54, inciso f, por 3 meses. Comprende las fechas: del **13 de abril al 12 de julio de 2018** (inclusive).









NU-453-2018 22 de marzo de 2018 Pág. 2

- 6. Le desgloso a continuación los nombramientos de la profesora González Urrutia:
- ¼ en propiedad.
- ¼ en continuidad, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.
- 3/16 nombramiento por ciclo, del 12 de marzo al 22 de julio de 2018.

Agradezco su gestión.

Atentamente,

M.Sc. Patricia Sedó Masís

Directora a.i.

rve/jvv

C. Prof. Rocío González Urrutia Archivo



